

00013543

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 499**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 944**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** lunes, 11 de febrero de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 11 de febrero de 2019 14:39**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1300097522	MACIAS ZAMBRANO MAXIMO ELADIO		MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1313277905	NIETO MACIAS JOHN ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1303859845	MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	538303372	MACIAS PUYA MAXIMO EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303891327	MACIAS PUYA OLGA GEOCONDA DE LOS LIRIOS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301657787	MACIAS PUYA MARIA ELENA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304337031	MACIAS PUYA MIRIAN GENOVEVA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300724604	PUYA TOALA NILA OLGA	VIUDA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

JARAMIJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

lunes, 04 de febrero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2050124000	10/05/2018 8:57:05	66486	200M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización SAN JOSE, de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, solar signado con el número OCHO de la manzana "A", el que tiene las siguientes medidas y linderaciones. por el norte, veinte metros y linderando con el lote de terreno número seis, por el Sur, los mismos veinte metros y linderando con el lote de terreno número diez, por el Este, diez metros y linderando con el lote de terreno número siete, y por el Oeste, los mismos diez metros y linderando con Avenida planificada denominada las casucarinas con una superficie total de doscientos metros cuadrados.

Dirección del Bien: TARQUI

Superficie del Bien: 200M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales Derechos y Acciones de solar ubicado en el Lotización San José de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, solar signado con el No. Ocho de la Manzana "A" Sup. Doscientos metros cuadrados.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES
DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 499

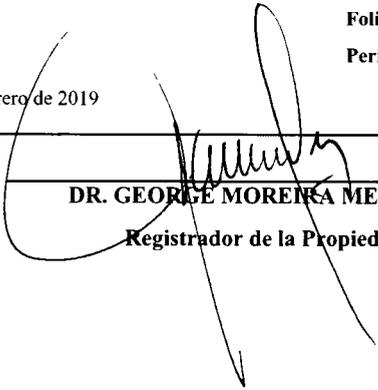
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 944

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 11 de febrero de 2019

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00013544

2019	13	21	01	P00268
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA DE GANANCIALES,
DERECHOS Y ACCIONES
QUE OTORGAN LOS SEÑORES
PUYA TOALA NILA OLGA,
MACIAS PUYA MIRIAN GENOVEVA,
MACIAS PUYA MARIA ELENA,
MACIAS PUYA OLGA GEOCONDA DE LOS LIRIOS,
MACIAS PUYA MAXIMO EDUARDO Y
MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO
A FAVOR DEL SEÑOR
NIETO MACIAS JOHN ALEXANDER
CUANTÍA: USD \$ 14.350,00
DI (2) COPIAS
A.M.**



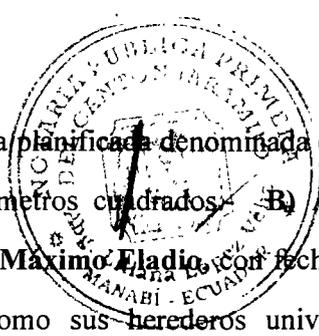
En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes cuatro (04) de febrero del año dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO, comparecen: Por una parte, en calidad de vendedora, la señora **MACIAS SOLORZANO GLORIA KATERINE**, de estado civil divorciada, por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial de los señores **PUYA**



TOALA NILA OLGA MACIAS PUYA MIRIAN GENOVEVA,
MACIAS PUYA MAREA ELENA, MACIAS PUYA OLGA
GEOCONDA DE LOS LIRIOS, MACIAS PUYA MAXIMO
EDUARDO y MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO, tal como lo
demuestra con los Poderes Especiales que se adjuntan al presente
instrumento; y, por otra parte, en calidad de comprador, el señor **NIETO**
MACIAS JOHN ALEXANDER, de estado civil soltero, por sus propios y
personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y
resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y
voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Manta y de
tránsito por este cantón Jaramijó; legalmente capaces para contratar y
obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí la
Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de
Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil,
Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de
Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos
habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la
minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a
continuación es el siguiente: “**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**
DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES, la misma que se
procede a celebrarla con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
INTERVINIENTES.- Intervienen en la suscripción y otorgamiento de la
presente **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y**

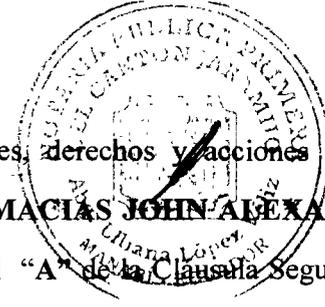
00013545

ACCIONES, en forma libre y voluntaria, por ~~una parte la señora MACIAS SOLORZANO GLORIA KATERINE~~, por los derechos que representa en calidad de Mandataria de los señores PUYA ~~TOALA NILA OLGA~~, MACIAS PUYA MIRIAN GENOVEVA, ~~MACIAS PUYA MARIA ELENA~~, MACIAS PUYA OLGA GEOCONDA DE LOS LIRIOS, MACIAS PUYA MAXIMO EDUARDO y MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO, como lo justifica con los Poderes Especiales que se agregan al Protocolo y en las copias a conferirse, en calidad de "VENDEDORES", y por otra parte y por sus propios derechos el señor NIETO MACIAS JOHN ALEXANDER, de estado civil soltero, a quien en lo posterior se le denominará como "EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La señora Puya Toala Nila Olga, en su estado civil de casada, dentro de la sociedad conyugal formada con el señor Macias Zambrano Maximo Eladio, adquirió un solar ubicado en la Lotización SAN JOSÉ, de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, solar signado con el número OCHO de la manzana "A", mediante Escritura Pública de Compraventa, otorgada por los señores Rivera Triviño Félix, López Lucas Flérida Inés y Asanza Torres Segundo Eliseo, con fecha diecinueve de julio de mil novecientos setenta y dos, protocolizada en la Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, de fecha veintisiete de julio de mil novecientos setenta y dos, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Por el norte**, veinte metros y linderando con el lote de terreno número seis, **por el Sur**, los mismos veinte metros y linderando con el lote de terreno número diez, **por el Este**, diez metros y linderando con el lote de terreno número siete, y **por el Oeste**, los mismos diez metros y linderando



con Avenida ~~planificada denominada~~ casucarinas con una superficie total de doscientos metros cuadrados.- B) Al fallecimiento del señor **Macías Zambrano Máximo Eladio**, con fecha el dos de enero del dos mil catorce, quedaron como sus ~~herederos~~ herederos universales sus hijos señores **MACIAS PUYA MIRIAN GENOVEVA, MACIAS PUYA MARIA ELENA, MACIAS PUYA OLGA GEOCONDA DE LOS LIRIOS, MACIAS PUYA MAXIMO EDUARDO y MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO**; y la señora **PUYA TOALA NILA OLGA**, en calidad de cónyuge sobreviviente.- C) **POSESION EFECTIVA.**- Con fecha veintiséis de noviembre del dos mil dieciocho, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con el número de inscripción (298), y número de repertorio (7802) consta inscrita la Posesión Efectiva Proindiviso de los Derechos, Bienes Muebles e Inmuebles en general dejados por el causante señor Macías Zambrano Máximo Eladio a favor de los señores Puya Tóala Nila Olga, Macías Puya Mirian Genoveva, Macías Puya María Elena, Macías Puya Olga Geoconda De Los Lirios, Macías Puya Máximo Eduardo Y Macías Puya Miguel Estuardo, según escritura pública celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Jaramijó de fecha veintiuno de septiembre del dos mil dieciocho. **TERCERA: VENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES.**- Con los antecedentes expuestos expresa la señora **MACIAS SOLORZANO GLORIA KATERINE**, por los derechos que representa de los señores **PUYA TOALA NILA OLGA, MACIAS PUYA MIRIAN GENOVEVA, MACIAS PUYA MARIA ELENA, MACIAS PUYA OLGA GEOCONDA DE LOS LIRIOS, MACIAS PUYA MAXIMO EDUARDO y MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO**, que hoy tienen

00013546



a bien vender sus derechos, gananciales, ~~derechos y acciones~~ que les corresponden, a favor del señor **NIETO MACIAS JOHN ALEXANDER**, del inmueble que se describen en el literal "A" de la Clausula Segunda del presente instrumento, un solar ubicado en la Lotización SAN JOSÉ, de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, solar signado con el número **OCHO** de la manzana "A", el que tiene las siguientes medidas y linderaciones. **Por el norte**, veinte metros y linderando con el lote de terreno número seis, **por el Sur**, los mismos veinte metros y linderando con el lote de terreno número diez, **por el Este**, diez metros y linderando con el lote de terreno número siete, y **por el Oeste**, los mismos diez metros y linderando con Avenida planificada denominada casucarinas con una superficie total de doscientos metros cuadrados; transfiriendo el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, con sus entradas y salidas y con todo lo que este anexo dentro de la superficie comprendida por los expresados linderos.- **CUARTA: PRECIO:-** El precio de la presente **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES** previo convenido por las partes Vendedora y Compradora, y que lo estiman con el justo de la cosa vendida es la cantidad de **CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. \$ 14.350,00)**, valor que los Vendedores, declaran haberlos recibido de manos del Comprador, en dinero en efectivo y moneda de curso legal, y a su entera satisfacción, sin tener que por este concepto que hacer reclamos posteriores de ninguna clase, declaran además que el terreno que venden se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al

saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.-
QUINTA: ACEPTACION. - Las partes contratantes declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses. Facultándole al Comprador que solicite la inscripción de la presente Escritura ante el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas generales y especiales necesarias, para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender.- (Firmado) Abogado José Anchundia Delgado, matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa y dos guion cinco del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES,** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Macías Solórzano Gloria Katerine

c.c. 1303673097

Por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial de los señores Puya Tóala Nila Olga, Macías Puya Mirian Genoveva, Macías Puya María Elena, Macías Puya Olga Geoconda de los Lirios, Macías Puya Máximo Eduardo y Macías Puya Miguel Estuardo.



00013547

f) Sr. Nieto Macías John Alexander
c.c. 131327740-5



A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "Liliana López Véliz".

Ab. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130367309-7



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS SOLORZANO GLORIA KATERINE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-12-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
NÚMERO 005 - 281
MACIAS SOLORZANO GLORIA KATERINE
APELLIDOS Y NOMBRES

005

JUNTA No

1303673097



MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACION INCONCIBIDA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS PUYA VICENTE BENJAMIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLORZANO TUAREZ CHIMBERG BITALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-01-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-07

DIRECCION GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CNE 14 DE ABRIL 2017

DOY FE QUE LA IDENTIFICACION ES VERDADERA

04 de mayo 2019

Liliana Lopez

SECRETARIA EJECUTIVA DEL TRIBUNAL ELECTORAL

00013548

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303673097

Nombres del ciudadano: MACIAS SOLORZANO GLORIA KATERINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MACIAS PUYA VICENTE BENJAMIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLORZANO TUAREZ CHIMBERG BITALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 194-195-13913



194-195-13913

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1803673097

Nombre:

MACIAS GOLORZANO GLORIA KATERINE



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha. 4 DE FEBRERO DE 2019

Emisor ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJO-NT 1 - MANABÍ - JARAMIJO

N° de certificado: 199-195-13939



199-195-13939



N. 131327790-5

NIETO DUQUE JOHN ALFREDO

MACIAS SOLORZANO OLONIA KATERINE

MANTA
2019-07-11



00013549



CEDULA DE CIUDADANIA
N. 131327790-5
NOMBRES NIETO MACIAS
JOHN ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-08-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



CREM

003
JUNTA 110

003 - 017
CUMAFEC

1313277905
CEDULA

NIETO MACIAS JOHN ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

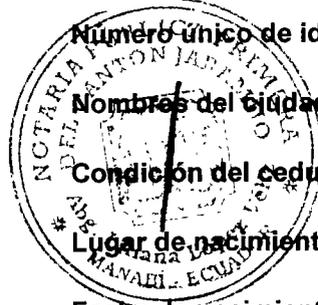
CIRCUNSCRIPCION
ZONA 3



DOY FE POR ESTE DOCUMENTO
ES VERDADERO Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS
DE LA LEY
04 JUL 2019
Mariana López Velasco
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON MANTA ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313277905

Nombres del ciudadano: NIETO MACIAS JOHN ALEXANDER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NIETO DUQUE JOHN ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS SOLORZANO GLORIA KATERINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 4 DE FEBRERO DE 2019

Emisor ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 190-195-13986



190-195-13986

Lcdo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00013550

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1313277905

Nombre: NIETO MACIAS JOHN ALEXANDER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 195-195-14002



195-195-14002





República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

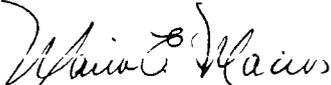
PODER ESPECIAL N° 2576 / 2018

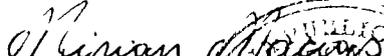
Tomo . Página 2576

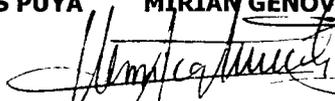
En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 7 de junio de 2018, ante mi, VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN, **TERCER SECRETARIO, VICECONSUL** en esta ciudad, comparece(n) **MARIA ELENA MACIAS PUYA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casada**, Cédula de ciudadanía número **1301657787**, con domicilio en **900 PARK ST APT 1G HACKENSACK NJ 07601, ESTADOS UNIDOS AMERICA** y **MIRIAN GENEVEVA MACIAS PUYA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Soltera**, Cédula de ciudadanía número **1304337031**, con domicilio en **2835 WEBB AVE APT 3C BRONX NY 10468, ESTADOS UNIDOS AMERICA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **GLORIA KATERINE MACIAS SOLORZANO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con Cédula de ciudadanía número **1303673097**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "a).- **ACUDA ANTE UN NOTARIO Y REALICE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE EL SEÑOR MÁXIMO ELADIO MACIAS ZAMBRANO, A FAVOR DE LOS MANDANTES, DE ACUERDO A LOS INTERESES DE LOS MISMOS Y A LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN DE ESTE ACTO EN EL RESPECTIVO REGISTRO.- b).-REALICE TODA CLASE DE ACTOS EN EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI), PARA QUE PROCEDA A TRAMITAR LAS CORRESPONDIENTES DECLARACIONES O PAGO DE IMPUESTOS QUE A LOS MANDANTES TOQUE CANCELARLE A ESTA INSTITUCIÓN, Y OBTENGA LOS CERTIFICADOS LIBERATORIOS Y LAS CORRESPONDIENTES CLAVES NECESARIAS PARA REALIZAR LOS TRAMITES SOLICITADOS EN ESA DEPENDENCIA; c).- FIRME LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES QUE LES CORRESPONDEN A LOS MANDANTES, DE UN SOLAR UBICADO EN LA LOTIZACIÓN SAN JOSE DE LA PARROQUIA TARQUI, DEL CANTON MANTA, EL MISMO QUE LO ADQUIRIÓ LA SEÑORA NILA OLGA PUYA TOALA EN SU ESTADO CIVIL DE CASADA, POR ESCRITURA DE COMPRAVENTA, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA EL DIECINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS; A FAVOR DE CUALQUIER PERSONA O DE QUIEN LA MANDATARIA CONSIDERE CONVENIENTE, ANTE CUALQUIER NOTARIO DEL PAIS. LOS MANDANTE AUTORIZAN A SU MANDATARIA PARA PROCEDA A DARSE EN AUTOVENTA DE ACUERDO AL ARTICULO 2048 DEL CÓDIGO CIVIL, LO CUAL EXPRESAMENTE APROBAMOS A FAVOR DE NUESTRA MANDATARIA; LOS GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES QUE NOS CORRESPONDEN DE LA TOTALIDAD DEL BIEN INMUEBLE SINGULARIZADO EN LINEAS QUE ANTECEDEN. Y SI FUERA EL CASO REALICE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, DESMEMBRACIONES, RECTIFICACIONES, ACLARATORIAS DE NOMBRES, APELLIDOS Y MEDIDAS Y LINDEROS, ACEPTACIÓN, RENUNCIAS DE DERECHOS, REMANENTES, PAGUE IMPUESTOS EN EL SRI Y DEMAS INSTITUCIONES QUE LO REQUIERAN Y FIRME TANTOS Y CUANTOS DOCUMENTOS SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDATO, YA SEA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, MUNICIPIO, REGISTRO CIVIL Y CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN DE QUE NECESITE PARA REALIZAR EL TRASPASO DEL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN LAS LINEAS ANTERIORES, DEJADO POR EL CAUSANTE ANTES NOMBRADO. E INCLUSO PUEDA CONTRATAR A UN ABOGADO EN LIBRE EJERCICIO, EN CASO DE QUE SE REQUIERA DE SUS SERVICIOS PARA DEFENDER SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y LOS INTERESES DE LOS MANDANTES; SIN QUE SU NO DESIGNACIÓN EXPRESA, SEA MOTIVO DE SU INSUFICIENCIA DE PODER.-" Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).-**

00013551

Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

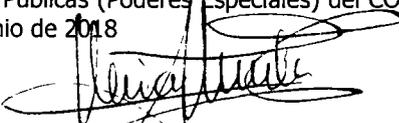

MARIA ELENA MACIAS PUYA


MIRIAN GENOVEVA MACIAS PUYA


VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inserto en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 7 de junio de 2018


VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL

Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 E8338V2322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MACIAS MAXIMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PUYA OLGA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIEJO
 2014-07-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-07-28

00073878

OTARÁ PUBLICA PRIMERA DEPARTAMENTO DE MANABÍ
 DEPT. MANABÍ
 DR. Lilia López Vela
 MANABÍ - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

REGULA N. 130433703-1

CIUDADANÍA: MACIAS PUYA
 MARIA GENOVEVA
 MANABÍ
 24 DE MAYO
 SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-04-06
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 E133111221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MACIAS MAXIMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PUYA OLGA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIEJO
 2015-07-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-07-10

00032843

OTARÁ PUBLICA PRIMERA DEPARTAMENTO DE MANABÍ
 DEPT. MANABÍ
 DR. Lilia López Vela
 MANABÍ - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

REGULA N. 130165778-7

CIUDADANÍA: MACIAS PUYA
 MARIA ELENA
 MANABÍ
 24 DE MAYO
 SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1963-09-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 FERNANDO RODRIGUEZ



República del Ecuador

00013552

COORDINACION ZONAL 4 MANTA



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

CERTIFICACIÓN N° MRE - LEG - 0017/2019



En la ciudad de Manta, el día de hoy 4 de febrero del 2019, quien suscribe, MARIUXI ELIZABETH ZAMBRANO CHAVARRÍA, delegada mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2018-4097-M, de fecha 27 de septiembre de 2018, por parte de la Abogada MARIA SOLEDAD VELA CHERONI, Coordinadora Zonal 4 Manabí – Santo Domingo de los Tsáchilas, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-CGECUNEWYORK-2019-0148-M, recibido el 30 de enero del 2019 de parte del Consulado General del Ecuador en New York, Estados Unidos, Poder Especial N° 2576/2018, otorgado el 7 de junio del 2018, por la señora MARIA ELENA MACIAS PUYA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 1301657787 y MIRIAN GENOVEVA MACIAS PUYA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 1304337031 a favor de la ciudadana de nacionalidad ecuatoriana GLORIA KATERINE MACIAS SOLORZANO, con cédula de ciudadanía Nro. 1303673097, no consta marginación de revocatoria, por tanto no ha sido revocado en dicha Oficina Consular.

MARIUXI ELIZABETH ZAMBRANO CHAVARRÍA
FUNCIONARIA DE LA COORDINACIÓN ZONAL 4
MANABÍ – SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Arancel Consular: 18.2
Valor: \$ 20.00

G1793429 / G1793430





República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 3416 / 2018

Tomo . Página 3416

En el Estado de NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 13 de junio de 2018, ante mi, JENNY PATRICIA GOMEZ SALAZAR, **VICECONSUL DEL ECUADOR** en este Estado, comparece (n) **GEOCONDA DE LOS LIRIOS MACIAS PUYA OLGA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Soltera**, Cédula de ciudadanía número **1303891327**, con domicilio en **661 E. DRIVE, ORADELL, NJ 07649, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, legalmente capaz (ces) a quien(es) de conocer (es) y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **GLORIA KATERINE MACIAS SOLORZANO**, de nacionalidad **ECUATORIANA** y **Cédula de ciudadanía número 1303673097**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **a).**- ACUDA ANTE UN NOTARIO Y REALICE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE EL SEÑOR MÁXIMO ELADIO MACIAS ZAMBRANO, A FAVOR DE LOS MANDANTES, DE ACUERDO A LOS INTERESES DE LOS MISMOS Y A LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN DE ESTE ACTO EN EL RESPECTIVO REGISTRO.- **b).**- REALICE TODA CLASE DE ACTOS EN EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI), PARA QUE PROCEDA A TRAMITAR LAS CORRESPONDIENTES DECLARACIONES O PAGO DE IMPUESTOS QUE A LOS MANDANTES TOQUE CANCELARLE A ESTA INSTITUCIÓN, Y OBTENGA LOS CERTIFICADOS LIBERATORIOS Y LAS CORRESPONDIENTES CLAVES NECESARIAS PARA REALIZAR LOS TRAMITES SOLICITADOS EN ESA DEPENDENCIA; **c).**- FIRME LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES QUE LES CORRESPONDEN A LOS MANDANTES, DE UN SOLAR UBICADO EN LA LOTIZACIÓN SAN JOSE DE LA PARROQUIA TARQUI, DEL CANTON MANTA, EL MISMO QUE LO ADQUIRIÓ LA SEÑORA NILA OLGA PUYA TOALA EN SU ESTADO CIVIL DE CASADA, POR ESCRITURA DE COMPRAVENTA, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA EL DIECINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS; A FAVOR DE CUALQUIER PERSONA O DE QUIEN LA MANDATARIA CONSIDERE CONVENIENTE, ANTE CUALQUIER NOTARIO DEL PAIS. LOS MANDANTE AUTORIZAN A SU MANDATARIA PARA PROCEDA A DARSE EN AUTOVENTA DE ACUERDO AL ARTICULO 2048 DEL CÓDIGO CIVIL, LO CUAL EXPRESAMENTE APROBAMOS A FAVOR DE NUESTRA MANDATARIA; LOS GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES QUE NOS CORRESPONDEN DE LA TOTALIDAD DEL BIEN INMUEBLE SINGULARIZADO EN LINEAS QUE ANTECEDEN. Y SI FUERA EL CASO REALICE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, DESMEMBRACIONES, RECTIFICACIONES, ACLARATORIAS DE NOMBRES, APELLIDOS Y MEDIDAS Y LINDEROS, ACEPTACIÓN, RENUNCIAS DE DERECHOS, REMANENTES, PAGUE IMPUESTOS EN EL SRI Y DEMAS INSTITUCIONES QUE LO REQUIERAN Y FIRME TANTOS Y CUANTOS DOCUMENTOS SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDATO, YA SEA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, MUNICIPIO, REGISTRO CIVIL Y CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN DE QUE NECESITE PARA REALIZAR EL TRASPASO DEL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN LAS LINEAS ANTERIORES, DEJADO POR EL CAUSANTE ANTES NOMBRADO. E INCLUSO PUEDA CONTRATAR A UN ABOGADO EN LIBRE EJERCICIO, EN CASO DE QUE SE REQUIERA DE SUS SERVICIOS PARA DEFENDER SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y LOS INTERESÉS DE LOS

00013553

MANDANTES; SIN QUE SU NO DESIGNACIÓN EXPRESA, SEA MOTIVO DE SU INSUFICIENCIA DE PODER.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este **PODER ESPECIAL** se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante (s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

GEOCONDA DE LOS LIRIOS MACIAS PUYA OLGA

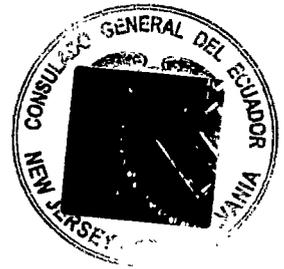


**JENNY PATRICIA GOMEZ SALAZAR
VICECONSUL DEL ECUADOR**

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del **CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY** .- Dado y sellado, el 13 de junio de 2018

**JENNY PATRICIA GOMEZ SALAZAR
VICECONSUL DEL ECUADOR**

Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00





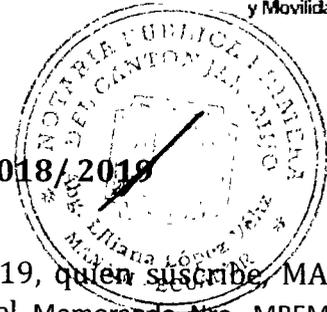
República del Ecuador

COORDINACION ZONAL 4 MANTA

00013554



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana



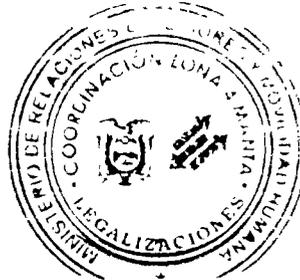
CERTIFICACIÓN N° MRE - LEG - 0018/2019

En la ciudad de Manta, el día de hoy 4 de febrero del 2019, ~~quien suscribe~~, MARIUXI ELIZABETH ZAMBRANO CHAVARRÍA, delegada mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2018-4097-M, de fecha 27 de septiembre de 2018, por parte de la Abogada MARÍA SOLEDAD VELA CHERONI, Coordinadora Zonal 4 Manabí – Santo Domingo de los Tsáchilas, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-CGECUNEWJERSEY-2019-0132-M, recibido el 30 de enero del 2019 de parte del Consulado General del Ecuador en New Jersey, Estados Unidos, **Poder Especial N° 3416/2018**, otorgado el 13 de junio del 2018, por la señora **GEOCONDA DE LOS LIRIOS MACIAS PUYA OLGA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 1303891327 a favor de la ciudadana de nacionalidad ecuatoriana **GLORIA KATERINE MACIAS SOLORZANO**, con cédula de ciudadanía Nro. 1303673097, no consta marginación de revocatoria, por tanto no ha sido revocado en dicha Oficina Consular.

MARIUXI ELIZABETH ZAMBRANO CHAVARRÍA
FUNCIONARIA DE LA COORDINACIÓN ZONAL 4
MANABÍ – SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Arancel Consular: 18.2
Valor: \$ 20.00

G1793431 / G1793432



2018	13	21	01	P00794
------	----	----	----	--------



**PODER ESPECIAL
QUE OTORGAN LOS SEÑORES
PUYA TOALA NILA OLGA,
MACIAS PUYA MAXIMO EDUARDO
Y MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO
A FAVOR DE LA SEÑORA
MACIAS SOLORZANO GLORIA KATERINE
CUANTÍA: INDETERMINADA**

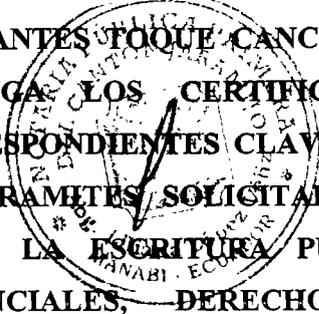
**DI (2) COPIAS
(AM).**

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes veintiuno (21) de Mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ, comparecen los señores **PUYA TOALA NILA OLGA**, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, **MACIAS PUYA MAXIMO EDUARDO**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y; **MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO** de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón Jaramijó, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados

00013555

Electrónicos de la Oficina de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitados y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA**

NOTARIA.- En los Protocolos de Escritura Pública a su cargo, sirvase insertar una de **PODER ESPECIAL**, que se redacta bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente Poder Especial los señores **PUYA TOALA NILA OLGA** de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, **MACIAS PUYA MAXIMO EDUARDO** de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y; **MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO** de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de **PODERDANTES.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Al fallecimiento del señor **MAXIMO ELADIO MACIAS ZAMBRANO**, con fecha dos de enero del dos mil catorce, en la ciudad de New York, Estados Unidos de Norteamérica, quedaron como herederos universales sus hijos **MACIAS PUYA MAXIMO EDUARDO** y **MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO**, y la señora **PUYA TOALA NILA OLGA** como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales. **TERCERA: OBJETO.-** Los señores **PUYA TOALA NILA OLGA**, **MACIAS PUYA MAXIMO EDUARDO** y **MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO**, por sus propios y personales derechos, tienen a bien conferir el presente **PODER ESPECIAL**, a favor de la señora **MACIAS SOLORZANO GLORIA KATERINE**, divorciada, portadora de la cedula de ciudadanía número 130367309-7, en calidad de **APODERADA**, para que a sus nombres y representación efectúe lo siguiente: "a).- **ACUDA ANTE UN NOTARIO Y REALICE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE EL SEÑOR MAXIMO ELADIO MACIAS ZAMBRANO, A FAVOR DE LOS MANDANTES, DE ACUERDO A LOS INTERESES DE LOS MISMOS Y LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN DE ESTE ACTO EN EL**



RESPECTIVO REGISTRO.- b).- REALICE TODA CLASE DE ACTOS EN EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRD) PARA QUE PROCEDA A TRAMITAR LAS CORRESPONDIENTES DECLARACIONES O PAGO DE IMPUESTOS QUE A LOS MANDANTES PUQUE CANCELARLE A ESTA INSTITUCIÓN, Y OBTENGA LOS CERTIFICADOS LIBERATORIOS Y LAS CORRESPONDIENTES CLAVES NECESARIAS PARA REALIZAR LOS TRAMITES SOLICITADOS EN ESA DEPENDENCIA; c).- FIRME LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES QUE LES CORRESPONDEN A LOS MANDANTES, DE UN SOLAR UBICADO EN LA LOTIZACION SAN JOSE DE LA PARROQUIA TARQUI, DEL CANTÓN MANTA, EL MISMO QUE LO ADQUIRIÓ LA SEÑORA NILA OLGA PUYA TOALA EN SU ESTADO CIVIL DE CASADA, POR ESCRITURA DE COMPRAVENTA, CELEBRADA EN LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA EL DIECINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS; A FAVOR DE CUALQUIER PERSONA O DE QUIEN LA MANDATARIA CONSIDERE CONVENIENTE, ANTE CUALQUIER NOTARIO DEL PAIS. LOS MANDANTES AUTORIZAN A SU MANDATARIA PARA PROCEDA A DARSE EN AUTOVENTA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2048 DEL CÓDIGO CIVIL, LO CUAL EXPRESAMENTE APROBAMOS A FAVOR DE NUESTRA MANDATARIA; LOS GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES QUE NOS CORRESPONDEN DE LA TOTALIDAD DEL BIEN INMUEBLE SINGULARIZADO EN LINEAS QUE ANTECEDEN. Y SI FUERA EL CASO REALICE PARTICION EXTRAJUDICIAL, DESMEMBRACIONES, RECTIFICACIONES,

00013556

ACLARATORIAS DE NOMBRES, APELLIDOS Y MEDIDAS Y
LINDEROS, ACEPTACIÓN, RENUNCIAS DE DERECHOS,
REMANENTES, PAGUE IMPUESTOS EN EL SRI Y DEMÁS
INSTITUCIONES QUE LO REQUIERAN Y FIRME TANTOS Y
CUANTOS DOCUMENTOS SEAN NECESARIOS PARA EL
CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDATO, YA SEA EN EL REGISTRO

DE LA PROPIEDAD, MUNICIPIO, REGISTRO CIVIL Y
CUALQUIER OTRA INSTITUCION DE QUE NECESITE PARA
REALIZAR EL TRASPASO DEL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN
LINEAS ANTERIORES, DEJADO POR EL CAUSANTE ANTES
NOMBRADO. E INCLUSO PUEDA CONTRATAR A UN ABOGADO
EN LIBRE EJERCICIO, EN CASO DE QUE SE REQUIERA DE SUS
SERVICIOS PARA DEFENDER SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y
LOS INTERESES DE LOS MANDANTES; SIN QUE SU NO
DESIGNACIÓN EXPRESA, SEA MOTIVO DE SU INSUFICIENCIA
DE PODER.- CUARTA: ACEPTACION.- Los Mandantes señores PUYA

TOALA NILA OLGA, MACIAS PUYA MAXIMO EDUARDO y
MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO, aceptan el contenido íntegro del
Poder Especial que le conceden la señora MACIAS SOLORZANO
GLORIA KATERINE, por estar plenamente de acuerdo en aquello y por
convenir a sus intereses.- La cuantía por su naturaleza es Indeterminada. LA

DE ESTILO.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas
de estilo para la validez de éste instrumento legal. (Firmado) Abogado Luber
Enrique Quijije Marcillo, matrícula profesional número trece guion mil
novecientos noventa y ocho guion trece del Foro de Abogados de Manabí.-
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda
elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento
de la presente escritura pública de PODER ESPECIAL, se observaron
todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que
le fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara

voz, aquel se afirman y ratifican en el total de su contenido para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de fecho y doy fe.-



f) Sra. Puya Fala Nila Olga

c.c. 130072460-4



Macías Puya Máximo Eduardo

f) Sr. Macías Puya Máximo Eduardo

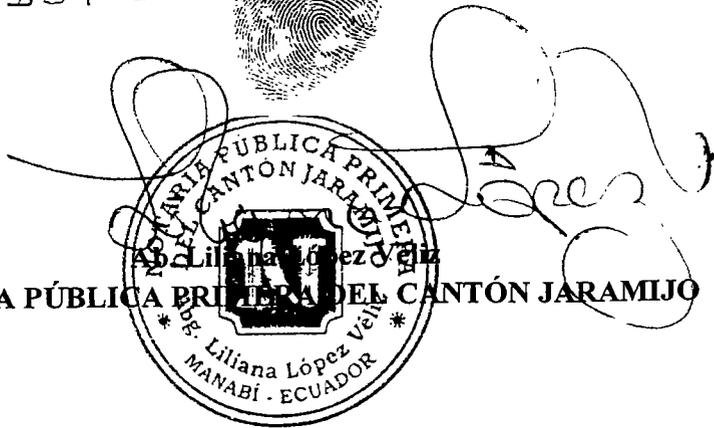
c.c. 130335424-3



Macías Puya Miguel Estuardo

f) Sr. Macías Puya Miguel Estuardo

c.c. 130385884-5



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO

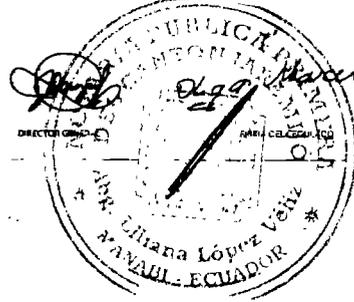
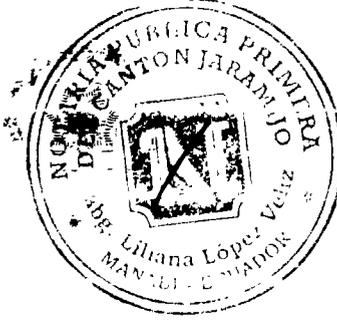


Nº 130072460-4

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PUYA TOALA
NILA OLGA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPLEPA
JIPLEPA
FECHA DE NACIMIENTO 1935-06-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
MAXIMO
MACIAS



BASICA MODISTA E3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PUYA NICOMEDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOALA MARIA INDELIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PORTOVIEJO
2015-07-09
FECHA DE EXPIRACION
2025-07-09



00013557

DOY FE. Que la presente fotocopia que antecede
es identica al documento que me fue exhibido
Jaramijó, 23 MAY 2018

Liliana López Veliz
Abg. Liliana López Veliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Olga Macias



Número único de identificación: 1800724804

Nombres del ciudadano: PUYA TOALA NILA OLGA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1935

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MACIAS MAXIMO

Nombres del padre: PUYA NICOMEDES

Nombres de la madre: TOALA MARIA INDELIRA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2018
Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJÓ

N° de certificado: 186-122-98364



186-122-98364

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





00013558

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300724604

Nombre: PUYA TOALA NILA OLGA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2018

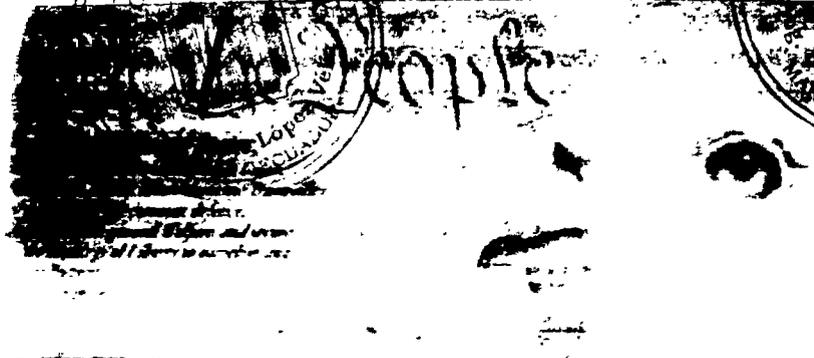
Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJÓ

N° de certificado: 185-122-98374



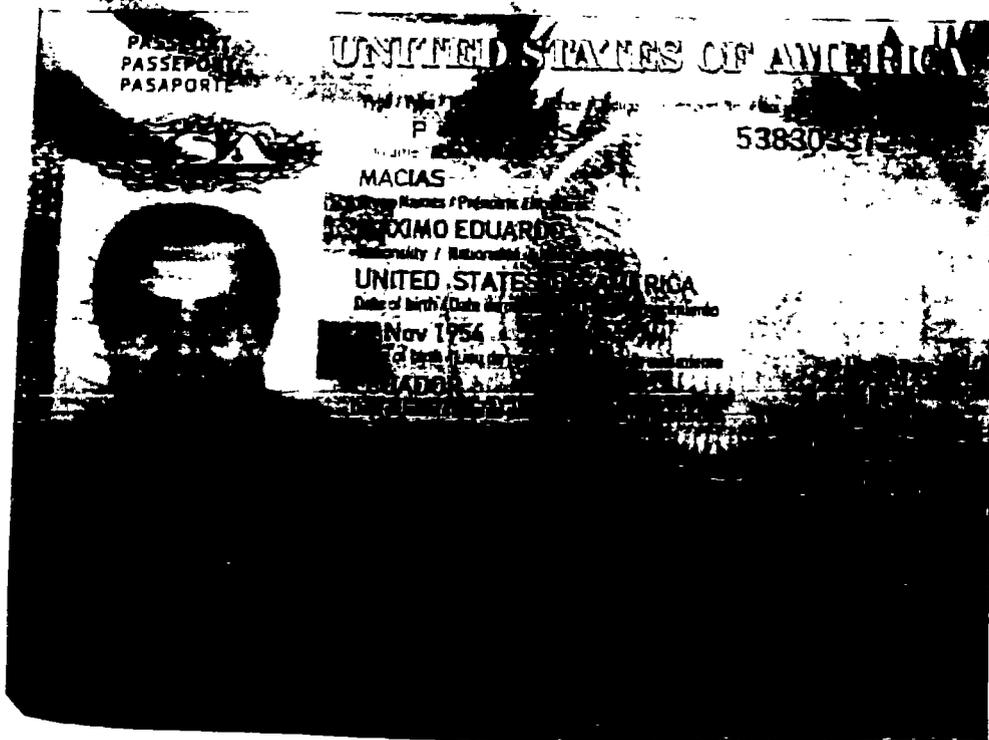
185-122-98374





Maximo E. Macias

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE



DOY FE: Que la presente fotocopia que antepone es idéntica al documento que me fue exhibido.

Jaramijó, 9.11.2018

Liliana López Véliz

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303859845

Nombres del ciudadano: MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ELADIO MACIAS

Nombres de la madre: OLGA PUYA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2018

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABÍ - JARAMIJÓ

N° de certificado: 184-122-72303



184-122-72303

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00013560

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303859845

Nombre: MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2018

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABÍ - JARAMIJÓ

N° de certificado: 185-122-72350



185-122-72350





Nº 130367309-7



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS SOLORZANO GLORIA KATERINE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO **1975-12-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS PUYA VICENTE BENJAMIN

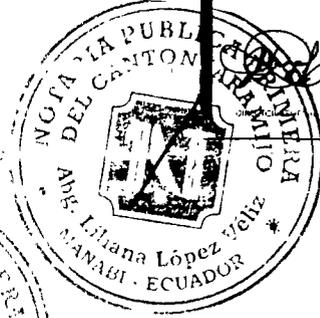
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLORZANO TUAREZ CHIMBERG BITALINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 2015-06-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-09



000403144



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

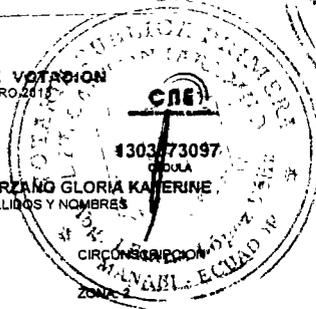
005

JUNTA No
1303673097

005 - 281
NÚMERO

MACIAS SOLORZANO GLORIA KATERINE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA



REFERÉNDUM
CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature]

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
es idéntica al documento que me fue exhibido
Jaramijó, 04 de FEBRERO 2018
[Handwritten signature]
Aby. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

00013561



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorgan los señores PUYA TOALA NILA OLGA, MACIAS PUYA MAXIMO EDUARDO y MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO a favor de la señora MACIAS SOLORZANO GLORIA KATHERINE.- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO.

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

MACIAS ZAMBRANO MAXIMO ELADIO /

NUI/Pasaporte: 1300097522

Sexo: HOMBRE

Edad: 89

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 2 DE ENERO DE 2014 //

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de defunción: 5 DE ENERO DE 2014

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Tomo / Página / Acta: 156 / 14 / 364

Datos del padre: MACIAS JOSE

Datos de la madre: ZAMBRANO LUZ

Nombre del / la cónyuge o conviviente: PUYA OLGA

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha 27 DE AGOSTO DE 2018

Emisor NELSON ADRIAN HOLGUIN GUTIERREZ - AGENCIA MANTA

N° de certificado: 181-149-89489



181-149-89489

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00013563



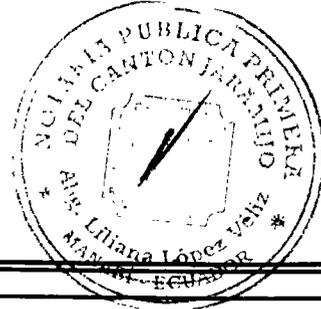
Factura: 001-002-000015671

20181321000P00794

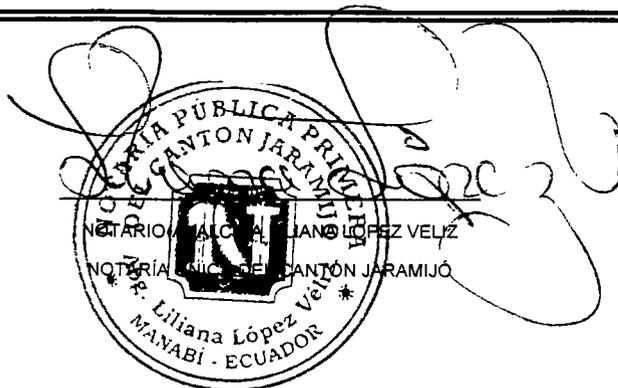
NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ

EXTRACTO



Escritura N°:	20181321000P00794						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MAYO DEL 2018. (18:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PUYA TOALA NILA OLGA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300724604	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MACIAS MAXIMO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	538303372	ESTADOUNIDENSE	MANDANTE	
Natural	MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303859845	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		JARAMIJO			JARAMIJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL A FAVOR DE LA SEÑORA MACIAS SOLORZANO GLORIA KATERINE							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 161741968

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	1		2014		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			203	Ciudad		
	0000538303372		MACIAS MAXIMO EDUARDO				MANTA		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL S/N	206	NÚMERO S/N	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
	BARRIO MIRAFLORES CALLE GRAL VILLAMIL						EFRAIN ALAVA		0999981

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	Ciudad		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)								
	1300097522		MACIAS ZAMBRANO MAXIMO ELADIO								
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	No.
	1		5								
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA	No.			
	02/01/2014							CANTÓN			
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

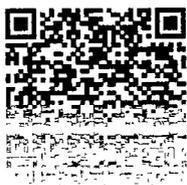
230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	Ciudad		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	No.		
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	No.		
							CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	322 14350.00	332 1435.00
VEHÍCULOS	313	323 0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399 1435.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO CUENTA

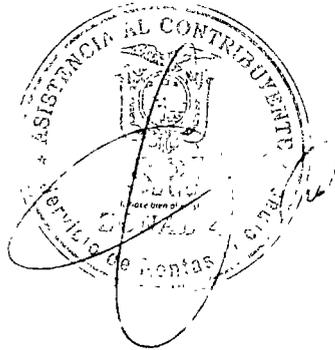
FECHA DE EMISIÓN

SR DEC 2014 03 10 25 24

5 1 7 9 5 4 9 9 7 1

19/01/2014

		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)		00013564							
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00						
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	399-405-407-498	801	1435.00						
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00						
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00						
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	803-4 %	804	0.00						
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		905	0.00						
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR		899-901	0.00						
		INTERÉS POR MORA		903	0.00						
		MULTAS		904	0.00						
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO CONTRIB	FECHA DE EMISIÓN
SPRDE2201003480250	07470530275	15/11/2011	



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 161742668

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 1	102	AÑO 2014	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	
					105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1303859845001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS MACIAS PUJA MIGUEL ESTUARDO		203	CIUDAD MANTA		
204	PARROQUIA BARRIO MIRAFLORES CALLE GRAL VILLAMIL	205	CALLE PRINCIPAL S/N	206	NÚMERO S/N	207	INTERSECCIÓN EFRAIN ALAVA	208	TELÉFONO 0999981

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300097522		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) MACIAS ZAMBRANO MAXIMO ELADIO		219	No. HEREDEROS 5		220	No. LEGATARIOS		221	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	222	TESTAMENTO	223	No.
219	ESTADO CIVIL 1		224	FECHA DE FALLECIMIENTO 02/01/2014		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA		226	NOTARIA		227	CANTÓN						
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)															

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD							
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO					
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES		241	NOTARIA		242	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	CANTÓN							

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	322 14350.00	332 1435.00
VEHÍCULOS	313	323 0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 1435.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO DE PÁG.

FECHA DE EMISIÓN

PÁGINA

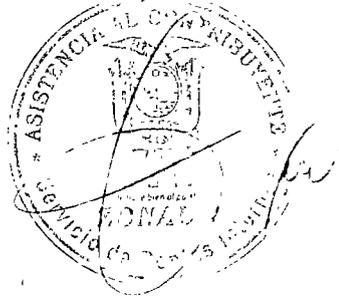
001952 20140014002100

9/21/20030252

16/11/2014

1

		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)		00013565							
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00						
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	1435.00						
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	66380.00						
		BASE IMPONIBLE 801-802			0.00						
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803			0.00						
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901	0.00						
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR		902	0.00						
		INTERÉS POR MORA		903	0.00						
		MULTAS			0.00						
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICACION	NÚMERO SERIAL	FECHA DECLARACIÓN	VALOR
SNDE02010031002 SC	07170238252	15/1/2018		



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 161741575

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	1		2014		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD		
	1301657787001		MACÍAS PUYA MARIA ELENA		MANTA		
204	PARROQUIA	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
	BARRIO MIRAFLORES CALLE GRAL VILLALMIL		S/N		EFRAIN ALAVA		0995981

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
	1300097522		MACÍAS ZAMBRANO MAXIMO ELADIO									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
	1		5									
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	CANTÓN					
	02/01/2014											
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD				
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CANTÓN			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	322 14350.00	332 1435.00
VEHÍCULOS	313	323 0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 1435.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

IMPUESTO

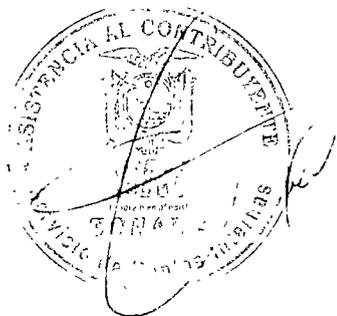
BASE A DECLARACIÓN

SRI050201803490079

87170030080

161741575

		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)		00013566							
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
		DEDUCCIÓN POR MUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00						
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	801	1435.00							
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	66380.00							
		BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00							
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	0.00							
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO	901	0.00							
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	0.00							
		INTERÉS POR MORA	903	0.00							
		MULTAS	904	0.00							
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICACION	NÚMERO CERVA	FECHA RECALCULACIÓN	PÁGINA
SRIDSR01363-001311	07170530089	19/11/2019	1	



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 161741464

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 1	102	AÑO 2014	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	
					105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1304337031001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS MACIAS PUYA MIRIAN GENOVEVA		203	CIUDAD MANTA			
204	PARROQUIA BARRIO MIRAFLORES CALLE GRAL VILLAMIL	205	CALLE PRINCIPAL 5/N	206	NÚMERO S/N	207	INTERSECCIÓN EFRAIN ALAVA	208	TELÉFONO 0995981

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300097522	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) MACIAS ZAMBRANO MAXIMO ELADIO									
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 5	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 02/01/2014	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN				
227	RUC (SUCECIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00 322	14350.00 332
VEHÍCULOS	313	323	0.00 333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			0.00 334
DINERO EN EFECTIVO			0.00 335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		0.00 336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		0.00 337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		0.00 338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399
			1435.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00 421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00 422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00 423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00 424
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA 415
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499
		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO IDENTIFICADOR

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

SERIE DE IDENTIFICACIÓN

0717020001

02/01/2014



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 161742183

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	1	102	AÑO	2014	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
						105	No. RESOLUCION RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	1303891327001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	MACIAS PUYA OLGA GEOCONDA DE LOS LIRIOS	203	CIUDAD	MANTA					
204	PARROQUIA	BARRIO MIRAFLORES CALLE GRAL VILLAMIL	205	CALLE PRINCIPAL		206	NÚMERO S/N	207	INTERSECCIÓN	EFRAIN ALAVA	208	TELÉFONO	0999981

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD				
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	1300097522	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	MACIAS ZAMBRANO MAXIMO ELADIO								
219	ESTADO CIVIL	1	220	No. HEREDEROS	5	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	02/01/2014	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226						CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD				
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241			
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244				

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	14350.00	1435.00
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	1435.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
	499	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC 201807080744

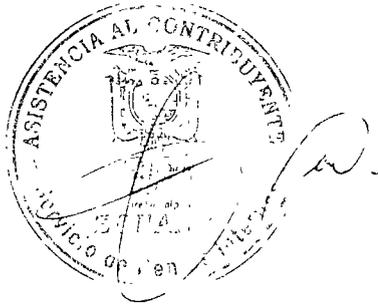
871705769770

15/11/2015

1

00013568

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497	0.00								
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	498	0.00								
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801	1435.00								
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	66380.00								
	BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00								
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * M	804	0.00								
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO										
PAGO PREVIO	901	0.00									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	0.00									
INTERÉS POR MORA	903	0.00									
MULTAS	904	0.00									
TOTAL PAGADO 902+903+904	999	0.00									
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
08	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018034901744	871709289776	19/11/2018	7



Calle 24 y Avenida Flavio Rey
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

66486



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19000164, certifico hasta el día de hoy 03/01/2019 11:43:21, la Ficha Registral Número 66486.



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predio: 205012000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 10 de mayo de 2018

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien: 200M2

Información Municipal

Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización SAN JOSE, de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. solar signado con el número OCHO de la manzana "A", el que tiene las siguientes medidas y linderaciones. por el norte, veinte metros y linderando con el lote de terreno número seis, por el Sur, los mismos veinte metros y linderando con el lote de terreno número diez, por el Este, diez metros y linderando con el lote de terreno número siete. y por el Oeste, los mismos diez metros y linderando con Avenida planificada denominada las casucarinas con una superficie total de doscientos metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	515 27/jul/1972	646	646
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	298 26/nov/2018	7-454	7-482

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 27 de julio de 1972

Número de Inscripción: 515

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 759

Folio Inicial:646

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:646

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 1972

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización SAN JOSE, de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

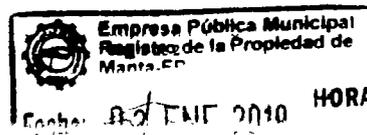
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000064477	PUYA NILA OLGA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000001534	RIVERA TRIVIÑO FELIX	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000001535	LOPEZ LUCAS FLERIDA INES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000020040	ASANZA TORRES SEGUNDO ELISEO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Registro de : **SENTENCIA**

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:66486

Jueves, 03 de enero de 2019 11:43





00013569

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 26 de noviembre de 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: JARAMIJÓ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de septiembre de 2018
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 288
Número de Repertorio: 7802



a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR. solar ubicado en la Lotización SAN JOSE, de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. solar signado con el número OCHO de la manzana "A. La señora Macias Solorzano Gloria Katherine, por los derechos que representa en su calidad de mandataria de los señores Herederos. La señora PUYA TOALA NILA OLGA cónyuge sobreviviente con derechos a gananciales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1303859845	MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	538303372	MACIAS PUYA MAXIMO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1303891327	MACIAS PUYA OLGA GEOCONDA DE LOS LIRIOS	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1301657787	MACIAS PUYA MARIA ELENA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1304337031	MACIAS PUYA MIRIAN GENOVEVA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300724604	PUYA TOALA NILA OLGA	VIUDO(A)	MANTA	LOS ALGARROBOS-POR ALMACENES GUAYACAN
CAUSANTE	1300097522	MACIAS ZAMBRANO MAXIMO ELADIO	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

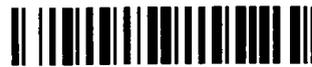
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:43:21 del jueves, 03 de enero de 2019

A petición de: MACIAS SOLORIZANO GLORIA KATERINE

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

1308732666

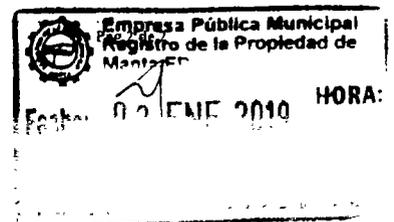


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



De usarse debe comunicarse cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



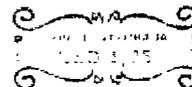


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00158641

N° ELECTRÓNICO : 64542

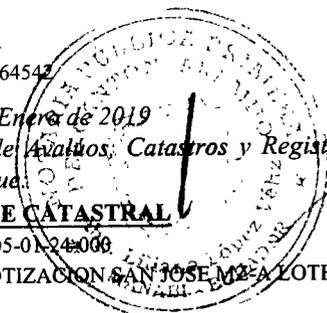
Fecha: Lunes, 21 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-05-01-24-000

Ubicado en: LOTIZACION SAN JOSE M2 A LOTE N°8 CALLE 114 # 318



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300724604	PUYA TOALA-NILA OLGA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,000.00

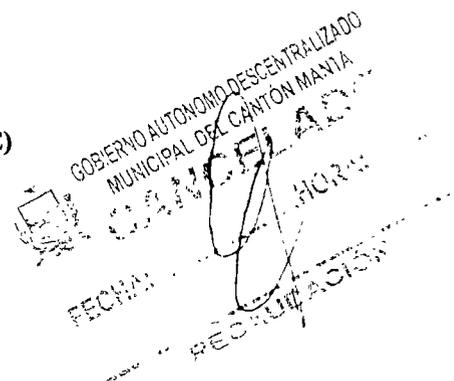
CONSTRUCCIÓN: 1,350.00

AVALÚO TOTAL: 14,350.00

SON: CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



143,50
43,05

186,55

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V95834XO3RS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-01-21 16:12:59.

00013570

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126210



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CLRHICA, Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
PUYA TOALA NILA OLGA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

21 ENERO 2019

Manta, _____ de _____ de 20 _____

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
2-05-01-24-000 LOTIZACION SAN JOSE MZ-A LOTE N°8 CALLE 114 # 318**

Manta, Veinte y uno de Enero del dos mil diez y nueve

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FECHA: _____
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a PUYA TOALA NILA OLGA

ubicada LOTIZACION SAN JOSE MZ A LOTE N.8 CALLE 114 #318

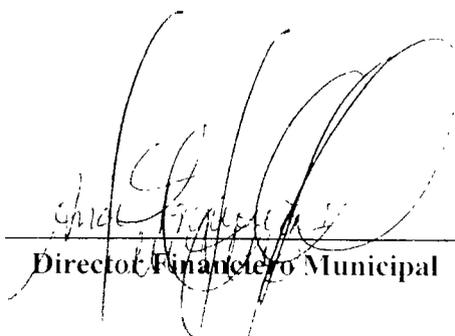
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 14350.00 CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE TIENE
MAS DE 20 AÑOS


ELABORADO: YESSICA QUIJUE

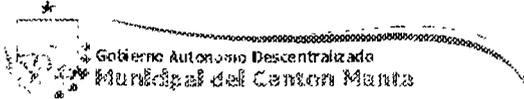
22 DE ENERO DEL 2019

Manta,


Director Financiero Municipal

00013571

No. 154009



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

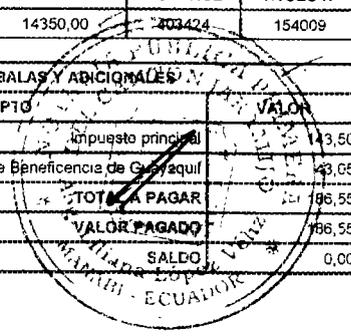
COMPROBANTE DE PAGO

21/01/2019 17:13:00

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-05-01-24-000	200,00	14350,00	203424	154009

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300724604	PUYA TOALA NILA OLGA	LOTIZACION SAN JOSE MZ-A LOTE N°8 CALLE 114 # 318	Impuesto principal	143,50
			Junta de Beneficencia de Gaysquil	43,05
			TOTAL A PAGAR	186,55
			VALOR PAGADO	186,55
			SALDO	0,00

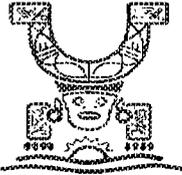
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1313277905	NIETO MACIAS JOHN ALEXANDER	-



EMISION: 21/01/2019 17:12:58 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T546760027

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



COMPROBANTE DE PAGO

No. 127754

04/01/2019 11 04 03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-05-01-24-000	200,00	\$ 14 350,00	LOTIZACION SAN JOSE MZ-A LOTE N°8 CALLE 114 # 318	2019	373161	4310244
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		G.G. LR.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
PUYA TOALA NILA OLGA		11600724604	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
04/01/2019 11:03:59 CABRERA CEDEÑO ADRIANA MARIELA El lote se encuentra registrado como 3ra edra SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,87	(\$ 1,55)	\$ 2,32
			MEJORAS 2012	\$ 1,51	(\$ 0,60)	\$ 0,91
			MEJORAS 2013	\$ 3,71	(\$ 1,48)	\$ 2,23
			MEJORAS 2014	\$ 3,92	(\$ 1,57)	\$ 2,35
			MEJORAS 2015	\$ 0,01		\$ 0,01
			MEJORAS 2016	\$ 0,43	(\$ 0,17)	\$ 0,26
			MEJORAS 2017	\$ 6,54	(\$ 2,62)	\$ 3,92
			MEJORAS 2018	\$ 4,84	(\$ 1,94)	\$ 2,90
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 24,83	(\$ 9,93)	\$ 14,90
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,15		\$ 2,15
			TOTAL A PAGAR			\$ 31,95
			VALOR PAGADO			\$ 31,95
			SALDO			\$ 0,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

FECHA: _____ HORA: _____

RECAUDACIÓN

Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T188542956213
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





00013572

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Telefono

911

RUC: 1360020070009

Dirección: Avenida 11

Calle 114 # 318
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000007770

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

IDENTIFICACION: 1300724604
NOMBRES: PUYA TOALA NINA OLGA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE 114 # 318

DATOS DEL PREDIO

DESCRIPCIÓN

NÚMERO DE IDENTIFICACION: 616591
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 28/01/2019 11:10:36

VALOR

3.00

ARETE DE SELLO

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 28 de abril de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador S.P.
 22/01/2019 09:59:59 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-0011167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 89498615A
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO-TARQUI MANTA (AG.) OF:apvera
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 1 JARAMIJO
 FORMA DE RECAUDO: efectivo
 Efectivo: 1.00
 Comision Efectiva: 0.54
 IVA: 0.06
 TOTAL: 1.60
 SUJETO A VERIFICACION

Ecuador
 22 ENE 2019
 CAJA 2
 NCIA CANTONAL
 JO TARQUI

BanEcuador S.P.
 RUC: 1768183520001
 NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
 UIA TARQUI, CANTAN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-523-000001115
 Fecha: 22/01/2019 09:40:27 a.m.

No. Autorización:
 2201201901176818352000121315230000011152019094015

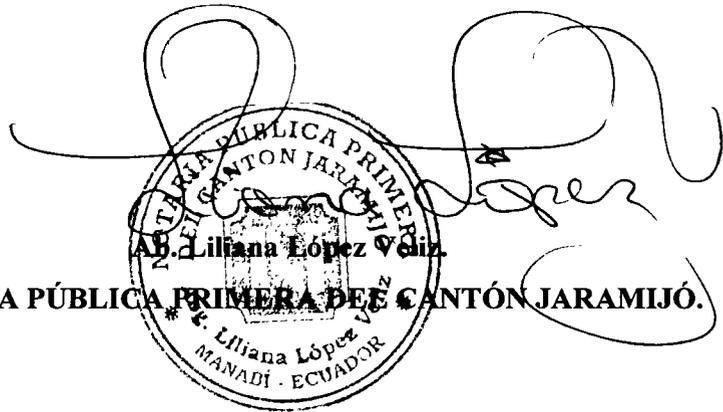
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
 A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTAN

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario

00013573

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES** que otorgan los señores **PUYA TOALA NILA OLGA, MACIAS PUYA MIRIAN GENOVEVA, MACIAS PUYA MARIA ELENA, MACIAS PUYA OLGA GEOCONDA DE LOS LIRIOS, MACIAS PUYA MAXIMO EDUARDO** y **MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO** a favor del señor **NIETO MACIAS JOHN ALEXANDER.**- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.



Ab. Lilliana López Veliz.

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ.

Lilliana López Veliz
MANABI - ECUADOR

Factura: 001-002-000020264

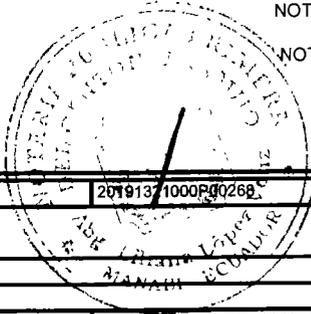


20191321000P00268

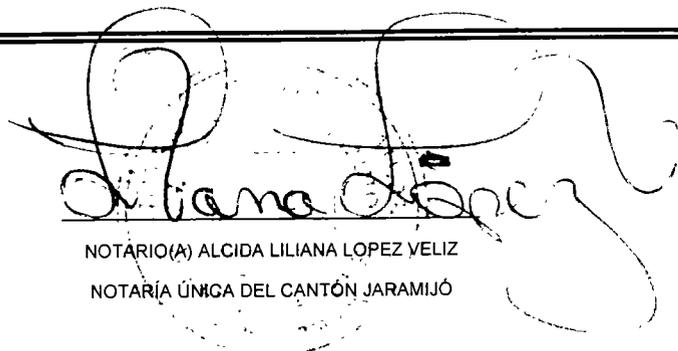
NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ

EXTRACTO



Escritura N°:		20191321000P00268					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE FEBRERO DEL 2019, (16 21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PUYA TOALA NILA OLGA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300724604	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GLORIA KATERINE MACIAS SOLORZANO
Natural	MACIAS PUYA MIRIAN GENOVEVA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304337031	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GLORIA KATERINE MACIAS SOLORZANO
Natural	MACIAS PUYA MARIA ELENA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301657787	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GLORIA KATERINE MACIAS SOLORZANO
Natural	MACIAS PUYA OLGA GEOCONDA DE LOS LIRIOS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303891327	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GLORIA KATERINE MACIAS SOLORZANO
Natural	MACIAS PUYA MAXIMO EDUARDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303354243	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GLORIA KATERINE MACIAS SOLORZANO
Natural	MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303859845	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GLORIA KATERINE MACIAS SOLORZANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NIETO MACIAS JOHN ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313277905	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		JARAMIJÓ			JARAMIJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		14350 00					


 NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

00013574

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

499

Número de Repertorio:

944

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Once de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 499 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300097522	MACIAS ZAMBRANO MAXIMO ELADIO	CAUSANTE
1313277905	NIETO MACIAS JOHN ALEXANDER	COMPRADOR
1303859845	MACIAS PUYA MIGUEL ESTUARDO	VENDEDOR
538303372	MACIAS PUYA MAXIMO EDUARDO	VENDEDOR
1303891327	MACIAS PUYA OLGA GEOCONDA DE LOS LIRIOS	VENDEDOR
1301657787	MACIAS PUYA MARIA ELENA	VENDEDOR
1304337031	MACIAS PUYA MIRIAN GENOVEVA	VENDEDOR
1300724604	PUYA TOALA NILA OLGA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

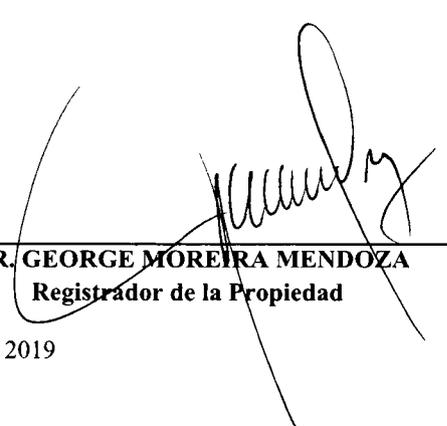
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2050124000	66486	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 11-feb./2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 11 de febrero de 2019